

|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr001      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 11          |
|   | CARTA                      | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 1 de 1       |

21

**Fusagasugá, 2025-07-22**

Señores

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SA**

E-mail [gerenteproyectosayl@gmail.com](mailto:gerenteproyectosayl@gmail.com)

**RESPUESTA A OBSERVACION - F-CD-206, Objeto: Adecuar el plantel Porcicola unidad agroambiental La Esperanza, vereda Guavio Bajo, Fusagasugá**

Respetuosamente, me permito indicar que, de acuerdo con lo señalado en el ABS en mención, se encuentran unos parámetros de selección previamente establecidos, dentro de ello encontramos un apartado de causales de rechazo para los oferentes que crucen los linderos de dichos requisitos, ejemplo de ello es la causal No. 13, la cual reza:

***“Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla.”*** (negrilla y subrayado fuera de texto original).

En el caso en concreto, logramos evidenciar que, el oferente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SA**, aporto la oferta el día de recepción de ofertas, pero, con el atenuante de que dichos documentos fueron aportados mediante un enlace que direccionaba a una nube, contradiciendo lo que se había previamente acordado para la selección.

Es importante destacar que, el rechazo se da debido a que los documentos se aportaron mediante un enlace, mas no porque no se lograran evidenciar o no por otros motivos diferentes a los subrayados en la presente respuesta.

Cordialmente,

  
**JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL**  
 Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Proyectó: Luis Miguel Acosta

12.1-14.1